GOBERNADOR DE CHACAO.

Santiago, 1.º de mayo de 1852.

63. Teniéndose como propuesta del Intendente de Chiloé, el nombramiento que éste ha hecho de don Dionisio Torralbo para Gobernador de Chacao, por remocion del Teniente coronel don Fermin Perez que desempeñaba este destino;

Vengo en acordar i decreto:

Nómbrase Gobernador del Departamento de Chacao a don Dionisio Torralbo por el término de tres años.

Estiéndasele el correspondiente título.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.

MONTT.

Antonio Varas.

MINISTRO DE HACIENDA.

Santiago, 7 de mayo de 1852.

64. Satisfecho del patriotismo i aptitudes de don José Guillermo Waddington, vengo en nombrarle Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

MONTT.

Antonio Varas.